

PDS Resolución N° 4306/16 – “Mejoramiento del proceso de obtención de la jarilla para su uso en la industria cosmética”

Becas ofrecidas: UNA (1) Beca Interna Postdoctoral

Fecha de recepción de las solicitudes: Hasta el 14 de abril de 2017.

Título:

Caracterización de *Larrea divaricata* para su uso en la industria cosmética.

Objetivos:

- Realizar un muestreo de poblaciones naturales de *Larrea divaricata* a lo largo de su distribución para diversos estudios morfológicos, citogenéticos, moleculares y bioquímicos.
- Caracterizar poblaciones naturales de *Larrea divaricata* mediante técnicas citogenéticas (medición de contenido de ADN y niveles de ploidía).
- Analizar variabilidad intra e inter poblacional empleando marcadores específicos.
- Determinar presencia de compuestos de interés cosmético mediante el empleo de técnicas específicas.

Requisitos específicos:

- Doctores en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia y afines, con interés en realizar trabajos en botánica con aplicación directa al desarrollo de PyMES nacionales.
- Se valorarán competencias en: técnicas de citogenética clásica y molecular, técnicas moleculares (AFLP, microsatélites), manejo de instrumental relacionado.
- Disponibilidad para realizar trabajos de campo.

Características generales de la beca:

Las bases generales de la convocatoria se encuentran publicadas [aquí](#)

Directores y Lugar de desarrollo de la beca:

Directora de beca: **Dra. Silvana Sede, titular del proyecto**

Codirectora de beca: **Dra. Alicia López**

Lugar de trabajo: **Instituto de Botánica Darwinion, IBODA – ANCEFN, CONICET, San Isidro, Buenos Aires.**

Presentación:

Los interesados deberán contactarse por mail a silvanasede@gmail.com, cc. alilopezmendez@gmail.com para solicitar una entrevista.

Las propuestas de candidatos serán elevadas por la **Dra. Silvana Sede** al CONICET.

Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:



Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.

Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.